



Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones
República de Colombia

vive digital
Colombia



ANEXO 1– Carta de Presentación

INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO NACIONAL DE FIBRA OPTICA

[Fecha]

Señores
FONDO TIC
Bogotá D.C.

Ref: Concurso de Méritos No. 03 de 2012 - Carta de Presentación de [nombre del Proponente].

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____ [Apoderado o Representante legal] de _____ [Nombre del Proponente], en adelante el “Proponente”, me permito presentar Propuesta seria, formal e irrevocable para participar de manera transparente y leal en el Concurso de Méritos No 03 del 2012, convocada por el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para la celebración de un Contrato de Interventoría, en los términos y condiciones contenidas en el correspondiente Pliego de Condiciones, en la Minuta del Contrato de Interventoría y en la legislación vigente sobre la materia.

Para los efectos anteriores, en calidad de _____ [Apoderado o Representante legal] del [Nombre del Proponente], el suscrito declara:

1. Que conoce y acepta los términos del presente Pliego de Condiciones y demás Documentos del proceso de selección, responde por la veracidad de la información suministrada y que asume la responsabilidad por las obligaciones derivadas de su Propuesta y del Contrato de Interventoría, en caso de adjudicación.
2. Que ha sido informado y conoce que los recursos dispuestos por la Entidad Contratante para la ejecución del Contrato de Interventoría son recursos públicos destinados de manera precisa al desarrollo de la Interventoría integral al Proyecto Nacional de Fibra Óptica.
3. Que ha estudiado y analizado la totalidad de los Documentos del proceso de selección, incluyendo el Pliego de Condiciones, sus Adendas y los anexos al mismo, y efectuado los estudios y cálculos necesarios para desarrollar las actividades de la Interventoría integral al Proyecto Nacional de Fibra Óptica establecidas en su Propuesta para la prestación de los servicios exigidos en el Pliego de Condiciones.
4. Que ha hecho sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones y, en consecuencia, se considera conoedor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente a su riesgo las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría en caso de adjudicación.
5. Que su análisis efectuado ha incluido, entre otros, la revisión de todas las implicaciones legales, tributarias, fiscales y financieras que representan, las condiciones jurídicas y la distribución de riesgos planteada en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del proceso de selección incluida la Minuta del Contrato de Interventoría que se suscribirá en virtud de la adjudicación del Concurso de Méritos No



03 del 2012 convocada por el FONDO TIC; y en general todos los aspectos que puedan incidir en las condiciones por las cuales ha presentado su Propuesta.

6. Que acepta y reconoce que cualquier omisión en la que haya podido incurrir en la investigación o consulta de la información que pueda influir en la determinación de su Propuesta, no lo exime de las responsabilidades que le lleguen a corresponder como adjudicatario del Contrato de Interventoría y se compromete a renunciar a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de ninguna naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido conocida por el mismo en razón de la falta de diligencia en el examen o en la obtención de la información.
7. Que conoce las condiciones en donde deberán cumplirse todas las obligaciones resultantes del Contrato de Interventoría, en caso de adjudicación, y que asume todos los riesgos derivados de la ejecución del mismo.
8. Que se ha asesorado debidamente para entender el alcance de las obligaciones del Contrato de Interventoría y, en consecuencia, se obliga a suscribirlo en los términos y condiciones establecidos en el mismo.
9. Que la Propuesta que presenta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones correspondiente al Concurso de Méritos No 03 del 2012, convocada por el FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, y cualquier omisión, contradicción o declaración deberá interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones de la misma.
10. Que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar, y que ninguno de los miembros del Proponente se encuentra inhabilitado y/o tiene incompatibilidades para contratar con el FONDO TIC.
11. Que ni el FONDO TIC, ni las entidades estatales que participan en el presente proceso de selección, ni sus funcionarios, ni las sociedades o personas naturales que ostentan la calidad de asesores externos que participaron en la elaboración de los estudios de estructuración de la Interventoría integral al Proyecto Nacional de Fibra Óptica objeto del presente proceso de selección, ni en la estructuración de cualquiera de las etapas del proceso de selección, ni quienes han trabajado como asesores o consultores para la elaboración de los mismos, han participado como consultores, asesores ni colaboradores en cualquier grado o bajo cualquier título en la estructuración de la Propuesta o en cualquier actividad relacionada con la misma.
12. Que acepta y reconoce que ni el Pliego de Condiciones, ni la información contenida en cualquiera de los Documentos del Proyecto, ni la información comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea de forma verbal o escrita, con referencia a cualquiera de los aspectos del presente Concurso de Méritos y del Contrato de Interventoría, puede ser considerada como una asesoría legal, tributaria, de inversión o de otra naturaleza, y declara que para la preparación de la Propuesta ha obtenido asesoría independiente en materia legal, financiera, fiscal, tributaria, técnica y demás requeridas.



13. Que acepta plena, incondicional e irrestrictamente los términos del Contrato de Interventoría incluido como Anexo al Pliego de Condiciones.
14. Que en caso de ser adjudicatario dará cumplimiento con altos estándares de calidad a lo señalado en el Anexo Técnico.
15. Que acepta toda modificación realizada por el FONDO TIC al Pliego de Condiciones y acepta las Adendas que se expidieron como parte integral del mismo.
16. Que no existe falsedad alguna en la Propuesta que presenta.
17. Que se anexa de manera completa, íntegra y conforme a los términos y condiciones previstos en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proyecto, la documentación necesaria para la elegibilidad de la Propuesta que se presenta.
18. Que con esta Carta pone a disposición del FONDO TIC los documentos que se detallan a continuación, declarando que se hace responsable de su contenido y veracidad:

19. Que únicamente los siguientes documentos se encuentran sometidos a reserva legal, que a cada uno de ellos les anexa la información de la Ley que ampara su confidencialidad y que acepta que no deben considerarse sometidos a confidencialidad aquellos documentos para los que no se presenta dicha información:

20. Que conoce y acepta que los documentos se pueden poner a disposición de los demás Proponentes, con el fin de dar cumplimiento a las normas que regulan el procedimiento del Pliego de Condiciones.
21. Que no se encuentra en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
22. Que se encuentra dispuesto a colaborar con el FONDO TIC para la verificación de las condiciones que debe demostrar con el fin que su Propuesta sea considerada para efectos de la evaluación.
23. Que la Propuesta que presenta tiene una vigencia de noventa (90) días contados a partir de la presentación de Propuestas del proceso de selección.
24. Que la Propuesta que presenta es irrevocable e incondicional y obliga íntegramente al Proponente que representa o apodera.



25. Que declaro que SI__ NO__ poseo información confidencial y corresponden a los siguientes documentos:

La norma legal que soporta dicha afirmación: _____

26. (Únicamente para uniones temporales y consorcios) que el Proponente, se encuentra compuesto por los siguientes integrantes:

Miembro del Proponente Plural	Apoderado o Representante Legal	Porcentaje de Participación en el Proponente Plural	Acredita la Experiencia Probable. (*)	Acredita la Experiencia Acreditada. (*)	Acredita la Capacidad Financiera. (*)	Presenta el Cupo de crédito. (*)	Acredita la Capacidad de Organización Técnica. (*)

(*) Llenar con SI o NO

27. Que la propuesta consta de _____ folios en el Sobre No. 1 todos debidamente numerados.

Para los efectos a que haya lugar, pongo en conocimiento del FONDO TIC los siguientes datos:

Dirección: _____
Teléfonos: _____
N° de Fax: _____
Correo Electrónico: _____

Persona responsable de la recepción de comunicaciones: _____

Cordialmente,

Nombre del Proponente
Nombre del Representante Legal o Apoderado del Proponente:
Identificación:
Cargo:

[Aplicable para el caso de promesas de sociedad futura, uniones temporales o consorcios. Cada uno de los miembros deberá firmar el presente documento]



Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones
República de Colombia



vive digital
Colombia

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____ [Apoderado o Representante legal] de _____ [Nombre del miembro del Proponente], miembro de [promesa de sociedad futura de objeto único, consorcio o unión temporal], me permito suscribir la presente Carta de Presentación de la Propuesta adquiriendo en nombre de mi representado todas las obligaciones y responsabilidades que sobre el recaigan de acuerdo con el Pliego de Condiciones, con la Minuta del Contrato de Interventoría, y con la legislación vigente sobre la materia.

Cordialmente,

Nombre del Miembro del Proponente

Nombre del Representante Legal o Apoderado del Miembro del Proponente:

Identificación:

Cargo: